# ÓRDENES REALES







Madrid, 2015

•
© De esta edición, Diputación Permanente y Consejo de la Grandeza de España
Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares del <i>copyright</i> , bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidas la reprografía y el tratamiento informático.
ISBN: 978-84-340-2238-6 Depósito Legal: M-27711-2015
Imprenta Nacional de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado Avda. de Manoteras, 54. 28050 MADRID

## ÍNDICE DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN ESTA OBRA<sup>\*</sup>

<u>F</u>	Págs.		
Agradecimientos, por el Duque de Híjar			
Presentación, por el Duque de Híjar			
Prólogo por Feliciano Barrios			
Nota sobre esta edición	IIV		
ORDEN DEL TOISÓN DE ORO (Benito Vicens y Gil de Tejada)			
II. Opiniones sobre la fundación y emblemas de la Orden III. Estatutos, privilegios y prácticas antiguas de la Orden IV. Constituciones de la Insigne Orden del Toisón de Oro V. Reseña brevísima de los Jefes Soberanos VI. Breve mención de los caballeros Del Toisón de Oro VII. Obligaciones de los ministros de La Orden VIII. Estado actual de la Orden  Láminas y personajes que representan:  — Retratos de los autores del tomo I. — El marqués de Miraflores en traje de ceremonia de la Orden. — Cinco retratos referentes a la historia del Toisón.	435 446 462 467 524 581 635 657		
— Detalles de insignias, blasones y banderas.			
IV. Primer gobierno absoluto de Fernando VII	51 73 101 106 113 118 126		

<sup>\*</sup> Respecto a la paginación de la obra, ver «Nota sobre esta edición».

## Láminas y personajes que representan:

- Caballero en traje de capítulo.
- Caballero en traje de ceremonia.
- Caballero en traje de serio.
- Detalles de insignias, blasones y banderas. ,

## ORDEN DE ISABEL LA CATÓLICA (Conde de Fabraquer)

I.	La conquista de las Indias	137
II.	La organización de las Indias Bajo los primeros Borbones	149
III.	10.02200 XIV. 01202 11.	153
IV.	La lucha contra la Emancipación: creación de la Orden	160
7.7	Su estado de abatimiento	180

## Láminas y personajes que representan:

- Retratos de los autores del tomo II.
- Caballero Gran Cruz.
- Caballero Comendador.
- Detalles de insignias, blasones y banderas.

### AGRADECIMIENTOS

En nombre de la Diputación de la Grandeza de España y en el mío propio quiero agradecer a la Real Academia de la Historia su importante colaboración al haber permitido realizar el facsímil de las páginas que se han utilizado para la edición de esta obra procedentes del libro *Historia de las Órdenes de Caballería y de las condecoraciones* que se conserva en la biblioteca de la docta casa.

Asimismo expreso el sincero agradecimiento de la Diputación de la Grandeza a la Fundación Juan-Miguel Villar Mir, cuyo patrocinio ha sido de gran importancia para la publicación de este libro conmemorativo del bicentenario de su creación.

El Duque de Híjar Decano de la Diputación de la Grandeza de España

#### Presentación

La Diputación de la Grandeza de España acaba de cumplir doscientos años de existencia. Nació como resultado de una muestra de desinteresada lealtad de los Grandes de España al Rey y a la Patria en unos momentos en los que España se encontraba en una de las situaciones más dramáticas de su historia.

Entre los distintos actos con los que se quiere conmemorar este bicentenario ha parecido conveniente la publicación de un libro dedicado a recoger la historia de tres Órdenes Reales que nacen o se desarrollan directamente vinculadas a la Corona. Ésta, pues, se constituye una vez más como elemento aglutinador de antiguas y constantes lealtades de quienes poseen grandezas y títulos nobiliarios, en el caso de la Diputación de la Grandeza, o de quienes han visto recompensados sus méritos y servicios con una alta distinción otorgada por el Rey. Aunque han sido varias a lo largo de la historia las recompensas concedidas mediante el ingreso en corporaciones de distinto significado, hemos querido ceñir este libro a tres de ellas: La Insigne Orden del Toisón de Oro, la Real y Distinguida Orden de Carlos III y la Real Orden Americana de Isabel la Católica.

Nacida la primera en el seno de la casa ducal de Borgoña, pronto su representación y gran maestrazgo recayó en la Corona de España, llegando a estar considerada como la orden más prestigiosa de todas las que han existido. Hoy es una orden dinástica vinculada a la Casa Real española como sucesora de los duques de Borgoña fundadores.

La Orden de Carlos III fue instituida por el Rey así llamado para premiar los servicios prestados por sus súbditos a la Corona, a la cual estaba vinculada directamente, de modo que las mercedes, en sus diversos grados, estaban otorgadas por el Rey. Nació como una orden nobiliaria pues los agraciados habían de probar su nobleza. Esta situación perduró hasta 1847 en que pasó a convertirse en una orden de carácter estrictamente civil que dispensaba el Gobierno con la anuencia del Rey, que ha seguido conservando el carácter y título de Gran Maestre.

La Orden de Isabel la Católica nació en 1815, casi al mismo tiempo que la Diputación de la Grandeza de España, por lo que también celebra este año el bicentenario de su fundación, grato motivo, por tanto, para incluirla en este libro y celebrar así, hermanados, nuestros doscientos cumpleaños. Los destinatarios de esta condecoración fueron inicialmente tanto los súbditos americanos del Rey de España que luchaban por mantener unidos los virreinatos de Indias a la Corona española como los españoles que trataban de defender allí los derechos del Rey. No exigía pruebas nobiliarias para su concesión, pero las primitivas constituciones de la orden otorgaban al agraciado nobleza personal si no la tuviera.

La obra que ahora se da a la luz recoge la historia de estas tres prestigiosas órdenes que fue publicada, junto con la de otras, en 1864 bajo el título *Historia de las Órdenes de Caballería y de las condecoraciones españolas* a cargo de diversos autores, siendo el editor don José Gil Dorregaray.

La Diputación de la Grandeza de España, uno de cuyos fines es la promoción de la cultura, especialmente en el ámbito referido a la Corona y a la nobleza, considera que con la publicación de este libro presta un servicio a la sociedad al poner al alcance de los estudiosos y del público en general una obra que por su antigüedad es de difícil consulta y que se ha considerado digna para conmemorar el segundo centenario de su existencia.

El Duque de Híjar Decano de la Diputación de la Grandeza de España

#### Prólogo

La Diputación Permanente y Consejo de la Grandeza de España cumple este año doscientos años. Fecha importante para una institución que celebra este aniversario con plena vitalidad y mirando hacia el futuro. Diversas han sido las actividades con las que la Diputación ha querido recordar esta efeméride. También con esta ocasión Su Majestad el Rey Don Felipe VI ha querido recibir a sus asociados y dirigirles unas certeras palabras sobre lo que ha juicio de la Corona ha de constituir el norte de la institución y de los titulados españolas en sus manifestaciones públicas y en sus quehaceres cotidianos.

Dentro de las acciones que conmemoran sus dos siglos de vida institucional se enmarca la publicación del libro que el lector tiene ahora en sus manos. Se trata de los tres capítulos dedicados a las Ordenes Reales en la obra colectiva *Historia de las Órdenes de Caballería y de las condecoraciones españolas* editada en Madrid en 1864 por don José Gil Dorregaray (2 vols., en la Imprenta de Tomás Rey). El autor del capítulo dedicado a la Insigne Orden del Toisôn de Oro se debe a la pluma de don Benito Vicens y Gil de Tejada; el atinente a la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III tiene por autor a don Antonio Ferrer del Río; y finalmente las páginas consagradas a la Real Orden de Isabel la Católica son obra del Conde de Fabraquer. Estos volúmenes constituyen la *Edición regia, hecha expresamente y por su orden, para S. M. la Reina Doña Isabel II, protectora de la obra.* 

Las tres instituciones premiales escogidas siguen hoy vivas y en ellas se encierran importantes capítulos de nuestra Historia, y aún de la de Europa, tanto por las circunstancias que rodearon su erección como por las personas que han sido distinguidas con sus insignias a lo largo de los siglos. Vinculadas plenamente a la Corona, pues S. M. el Rey es el Gran Maestre de ellas, y siendo la Insigne del Toisón de Oro propiamente dinástica, con ellas premia la Corona y el Estado a quienes se han hecho acreedoras a merecerlas por sus extraordinarios servicios a España y al Trono. Estas tres órdenes ocupan los primeros puestos en el orden premial español: siguiendo al Toisón de Oro, la de Carlos III y a esta la de Isabel la Católica. Tras ellas irían el resto de las Órdenes y condecoraciones que en número quizá excesivo pueblan la honorificencia estatal, necesitada, sin duda, de una reforma que esperamos no lejana.

A tenor de lo dispuesto por el art. 62, apartado f., de la Constitución corresponde al Rey la concesión de honores y distinciones con arreglo a las leyes, entrando dentro de esta alta función tanto la concesión de títulos como el discernir el ingreso y promoción en las órdenes reales y otras ordenes condecoraciones. Es por ello

que concesión de títulos y otorgamiento de órdenes y condecoraciones en sus diferentes grados quedan fundidos en el mismo precepto constitucional que recoge las atribuciones del rey como *fons honorum.* Así vemos también aunadas en este libro la Grandeza de España y los títulos del reino con las Órdenes Reales al editar la Diputación de la Grandeza este volumen que ha querido se honre en su encuadernación con las armas reales de Don Felipe VI. Circunstancia digna de reseñar es que este año, precisamente, también celebramos el segundo centenario de la Real Orden de Isabel la Católica creada por un Real Decreto de 24 de marzo de 1815.

El origen de la Insigne Orden del Toisón de Oro se ha de buscar en los estados del círculo burgúndico. El 7 de enero de 1430, el duque de Borgoña, Felipe, llamado el Bueno, ratifica en la ciudad de Brujas su contrato de matrimonio con la infanta Isabel de Portugal, hija del rey lusitano Juan I. Tres días después se celebraría la boda con toda solemnidad, y para perpetuar la memoria de esa feliz jornada, ese 10 de enero de 1430, el duque de Borgoña instituiría tan Insigne Orden. Felipe el Hermoso, hijo y heredero de María de Borgoña, nieta del duque fundador, sucedería a su madre en el ducado de Borgoña. Su matrimonio con la entonces infanta doña Juana, en 1504, le llevaría a compartir el trono castellano. Don Felipe como nuevo jefe y soberano de la Orden del Toisón juraría y tomaría posesión en 1482. Con Carlos I, su hijo y sucesor, la confraternidad del vellocino se vincula a los reyes españoles que desde entonces serán también duques titulares de Borgoña. Con Felipe II la españolidad de la Orden quedó consagrada —el último capítulo fuera de España fue el convocado en Gante por el Prudente en 1559—, y esto tanto por el traslado a Madrid del canciller, el secretario y el rey de armas —el tesoro de la Orden quedaría en Bruselas—, como, sobre todo, por el contenido de las bulas de Gregorio XIII en 1574 y de Clemente VIII en 1600 confirmatorias del monarca hispano como soberano del Toisón de Oro en cuanto que cabeza de la rama primogénita de la Augustísima Casa de Austria, heredera dinástica de la ducal de Borgoña.

A la muerte de Don Carlos II, el 1 de noviembre de 1700, la aplicación del principio de propincuidad vigente en el derecho castellano, hacía que el primer llamamiento fuese a favor de la descendencia de la Infanta Doña María Teresa, hermana del último Austria madrileño, esposa del Rey de Francia, Luis XIV, y abuela de Felipe V, en uso de tal derecho el nuevo monarca reclamó para sí la condición de soberano de la Orden, ejerciéndola de forma efectiva desde el año siguiente al producirse las primeras nominaciones. El pretendiente austriaco, Archiduque Carlos, retrasaría el hacer nombramientos de caballeros hasta 1712, cuando ya era Emperador del Sacro Imperio Romano Germánico con el nombre de Carlos VI. Desde entonces existen de hecho dos ramas de la Orden: la española y la austriaca. En la actualidad es Don Felipe VI el soberano de tan Insigne Orden, rodeando sus armas el collar con el aureo bellocino.

La Real y Distinguida Orden Española de Carlos III fue erigida por Real Cédula de 19 de septiembre de 1771. Quiso el Rey con su creación celebrar el feliz natalicio del Infante Carlos Clemente, primer hijo del Príncipe de Asturias, que pronto se vería malogrado. Don Carlos siendo Rey de Nápoles había fundado el 3 de julio de 1738 la Insigne Orden de San Genaro, primera de las del Reino de las Dos Sicilias, y que creada en principio con carácter dinástico, nació con el afán de equipararse en consideración y prestigio a la Insigne Orden del Toisón de Oro, a la francesa del Saint-Sprit, a la inglesa de la Jarretera, o a la de la Anunziata de la Casa de Saboya.

En la actualidad la Orden de Carlos III es la más alta de las condecoraciones españolas, y se encuentra entre las más antiguas que se conservan vigentes hoy día . Sus primeros estatutos se incluyeron en la ya citada Real Cédula de 19 de septiembre de 1771, a los cuales siguieron los promulgados por Don Carlos IV en su Real Decreto de 12 de junio de 1804. La exigencia de pruebas de nobleza para el ingreso en la Orden persistió hasta el Real Decreto de 26 de julio, de 1847 que vino en abolirlas para todas las Ordenes Reales en su art. 19. Con activa vida corporativa durante el reinado de Doña Isabel II, diferentes disposiciones de Don Alfonso XII y Don Alfonso XIII. bajo la regencia de su madre y por él mismo en la plenitud del ejercicio de sus funciones, vendrían a aumentar el rico caudal normativo de tan Distinguida Orden. Refundidas en 1910 las distintas disposiciones por las que se regía la Orden desde 1847, en la actualidad lo hace por lo contenido en su Reglamento aprobado por Real Decreto de 11 de octubre de 2002, en cuyo art. 1 se dispone: «La Real y Distinguida Orden Española de Carlos III es la más alta distinción honorífica entre las Órdenes civiles españolas. Tiene por objeto recompensar a los ciudadanos que con sus esfuerzos, iniciativas y trabajos hayan prestado servicios eminentes y extraordinarios a la Nación».

La Real Orden de Isabel la Católica creada, como hemos dicho, por su Real Decreto de 24 de marzo de 1815 tuvo como finalidad originaria premiar a quienes defendían la integridad de la Monarquía en América, teniendo en el momento de su erección tanto carácter militar como civil. Esta Real y Americana Orden recibiría un Reglamento el 7 de octubre de 1816, estableciéndose en su art. VII: «A la gracia de cruz de esta Orden acompañara como inherente a ella la nobleza personal a favor de quien no la gozare»; circunstancia esta que ha distinguido a esta institución premial del resto de las Ordenes y Condecoraciones españolas. Tras una vida azarosa desde los últimos años del reinado de Fernando VII, fue reformada, como las demás Órdenes, en 1847, conservando vida corporativa durante el reinado de Isabel II. Suprimida en 1873 y restaurada dos años después, la Orden seria objetos de atención normativa en diferentes ocasiones en el sentido de variar sus grados, normas de concesión e insignias. Es de destacar que desde 1927 la Orden puede ser concedida a mujeres, estableciéndose en aquel momento para ellas categorías diferenciadas. Radicada en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, cuyo titular es el Gran Canciller de la Orden, en la actualidad se rige por un Reglamento aprobado por Real Decreto de 6 de noviembre de 1998, estableciéndose en su art. 1 que la «Orden de Isabel la Católica tiene por objeto premiar aquellos comportamientos extraordinarios de carácter civil, realizados por personas españolas y extranjeras, que redunden en beneficio de la nación o que contribuyan, de modo relevante, a favorecer las relaciones de amistad y cooperación de la Nación española con el resto de la comunidad internacional».

En la Historia de estas tres Órdenes Reales podemos encontrar parte no pequeña de la huella dejada por nuestra Nación en su devenir histórico, y en la relación de los españoles agraciados con ellas aparecen los nombres de muchos españoles beneméritos que consagraron sus vidas al servicio de España y de la Corona.

Feliciano Barrios de la Real Academia de la Historia

### Nota sobre esta edición

Esta edición ha tomado como base la «Historia de las Órdenes de Caballería y de las Condecoraciones Españolas-Edición regia de 1864», obra dedicada a Isabel II, que consta de dos tomos.

Se ha manejado el original que se encuentra en la biblioteca de la Real Academia de la Historia, y el resultado es un facsímil de las partes correspondientes al Toisón de Oro (tomo I) y Órdenes de Carlos III e Isabel La Católica (tomo II).

La edición respeta la tipografía original, incorpora las portadillas de los dos tomos y reproduce los textos al 80% de su tamaño original. Las láminas muestran el colorido de las originales y se han ubicado al final del bloque correspondiente de la Orden examinada.

La discontinuidad de los textos seleccionados se debe al carácter parcial de este facsímil, ya que ha sido propósito de la Diputación Permanente y Consejo de la Grandeza de España el que se reflejaran los textos de las órdenes y condecoraciones con mayor vinculación a la Corona. Para respetar en lo posible la configuración del material de 1864, se ha optado por mantener la paginación de los originales. Las redacciones que no forman parte del facsímil se han numerado en romanos.

En cuanto a los epígrafes del Índice, son los reflejados en su texto en el caso del Toisón de Oro. En las otras dos Órdenes se ha procurado que muestren la estructura interna de sus textos respectivos.

Finalmente, la Diputación Permanente y Consejo de la Grandeza de España agradece al personal de la biblioteca de la Real Academia de la Historia el gran trabajo de digitalización efectuado de los originales, y a la Imprenta Nacional la cuidada labor desempeñada en la confección final.



## HISTORIA

## DE LAS ÓRDENES DE CABALLERÍA.

TOMO PRIMERO.









## HISTORIA

DE LAS

# ÓRDENES DE CABALLERÍA

Y DE LAS

## CONDECORACIONES ESPAÑOLAS.

#### REDACTADA POR LOS ESCRITORES SIGUIENTES:

BENAVIDES (EXCMO. SEÑOR DON ANTONIO), Director perpetuo de la Real Academia de la Historia.

FABRAQUER (EXCMO. SEÑOR CONDE DE), Ministro que ha sido del Tribunal de las Órdenes.

FERNANDEZ-GUERRA Y ORBE (SEÑOR DON AURELIANO), de la Real Academia Española.

FERRER DEL RIO (SEÑOR DON ANTONIO), de la Real Academia Española.

GARCÍA RODRIGO (SEÑOR DON FRANCISCO JAVIER).

GODOY (SEÑOR DON JOSÉ), Oficial del Ministerio de Fomento.

RADA Y DELGADO (SEÑOR DON JUAN DE DIOS DE LA), Consultor de Su Majestad.

RODRIGUEZ RUBÍ (EXCMO. SEÑOR DON TOMÁS), de la Real Academia Española.

ROSELL (SEÑOR DON CAYETANO), de la Real Academia de la Historia.

VICENS Y GIL DE TEJADA (SEÑOR DON BENITO), Oficial de Secretaría del Ministerio de Estado.

VILLAMARTIN (SEÑOR DON FRANCISCO).

## EDICION RÉGIA,

HECHA EXPRESAMENTE Y POR SU ÓRDEN, PARA S. M. LA REINA DOÑA ISABEL II, PROTECTORA DE LA OBRA.

## PUBLÍCALA

## EL EDITOR DON JOSÉ GIL DORREGARAY.

Caballero Comendador de la Real Órden Americana de Isabel la Católica y de la Distinguida de Cárlos Tercero, Gentilhombre de Cámara de Su Majestad, etc. etc.



MADRID: 1864.

EN LA IMPRENTA DE TOMÁS REY.

Calle del Limon, 1.

